

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE****3714*****Información pública de la aprobación inicial del Manual de Señalización de caminos y rutas senderistas –Primera parte: Señalización de de rutas senderistas***

El Pleno del Consejo de Mallorca, en sesión de día 13 de abril de 2023, aprobó inicialmente el *Manual de Señalización de caminos y rutas senderistas –Primera parte: Señalización de rutas senderistas*.

Asimismo acordó someter el expediente a información pública mediante la inserción de los correspondientes anuncios en la sección correspondiente del Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca, con la finalidad de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que considere pertinentes, dentro del plazo de TREINTA días, contadores desde la inserción del anuncio correspondiente en el boletín.

Se puede consultar el expediente completo en las dependencias del Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente, situado en la calle del General Riera, 111 (07010) de Palma, de 9.00 h a 14.00 h, del lunes al viernes —excepto festivos. Y a la sede electrónica del Consejo de Mallorca (<https://seu.conselldemallorca.net>).

(Firmado electrónicamente: 21 de abril de 2023)

La consejera ejecutiva del Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Consejo Insular de Mallorca

Aurora Ribot Lacosta

